



2166-21JP

**CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE EL ORO
SALA DE LO PENAL Y TRANSITO**

Machala, 30 de Julio del 2021

07309-2021-00251-OFICIO-00573-2021

Señor
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
Edificio Matriz, Quito
Dirección: José Tamayo E10-25 y Lizardo García
Quito.-

De mis consideraciones:

De conformidad al Art. 86 numeral 5 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con lo establecido por el Art. 25 numeral 1 de la Ley Orgánica de garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, y dando cumplimiento a lo dispuesto en sentencia emitida dentro de la ACCION DE PROTECCION signada con el Nro. 07309-2021-00251, seguida en contra de DIRECTOR DISTRITAL 07D05 ARENILLAS – HUAQUILLAS – LAS LAJAS – SALUD, DR. CRISTHIAN ENCARNACION LANCHI, DIRECTOR DISTRITAL, remito a usted copias certificadas de la sentencia, mismas que se encuentra ejecutoriada por el Ministerio de la ley.

Particular que hago conocer para los fines de ley

Atentamente


Abg. Gina Sánchez Sotomayor
SECRETARIA RELATORA SALA PENAL



**SECRETARIA GENERAL
DOCUMENTOLOGIA**

Recibido el día de hoy... 18-08-21
... a las... 16:59

Por... GR

Anexos... 03-73

.....
FIRMA RESPONSABLE

CORTE PROVINCIAL DE EL ORO
Calle Rocafuerte 1115 entre calles Ayacucho y Guayas. Machala.
(07) 3703-000
www.funcionjudicial-eloro.gob.ec

DAYSE.BRAVO

Justicia independiente, ética y transparente